



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
IES Río Órbigo

**SOLICITUD DE DUPLICADO
DE TÍTULO OFICIAL**

IES "RÍO ÓRBIGO"
Veguellina de Órbigo (León)
ENTRADA Nº ____
____/____/____

D./Dña. _____ con DNI, (*pasaporte u otro*) n.º _____,
fecha de nacimiento ____/____/____ y domicilio actual en la dirección _____
_____ de la localidad de _____ cód. postal _____
provincia _____ n.º de teléfono _____ correo electrónico _____

EXPONE

Que finalizó sus estudios de

- Bachillerato C. F. Grado Medio C. F. Grado Superior
- Otro. Denominación: _____
- Título obtenido con anterioridad al año 2000 (*Títulos expedidos por el Ministerio de Educación*).
- Título obtenido a partir del año 2000 (*Títulos expedidos por la Junta de Castilla y León*).

y superado todas las materias o módulos profesionales en el curso ____/____, en el centro educativo

Que ha abonado la tasa correspondiente para la expedición de duplicado de título por causas imputables al interesado

- Mod. 059 "*Tasa por la expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales*". (*Títulos expedidos por el Ministerio de Educación*).
- Mod. 046 "*Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias*". (*Títulos expedidos por la Junta de Castilla y León*).

y acompaña justificante de ingreso por un importe de

- Autoliquidación ordinaria: ____,__ €.
- Familia numerosa de categoría general 1.ª: ____,__ €. Número del título: _____
- Familia numerosa de categoría especial 2.ª Número del título: _____

SOLICITA

Le sea expedido el duplicado del título indicado anteriormente, para lo cual adjunta los documentos siguientes:

- Fotocopia del DNI/NIE.
- Documentación acreditativa en caso de bonificación o exención.

Veguellina de Órbigo, ____ de _____ de _____
(Firma)

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL IES RÍO ÓRBIGO.

SOLICITUD DE DUPLICADO TÍTULO OFICIAL

INSTRUCCIONES

1. Cumplimentar y firmar la solicitud.
2. Dependiendo de la administración que expidió el correspondiente título:
 - 2.1. Título obtenido a partir del año 2000 (Títulos expedidos por la Junta de Castilla y León).

Cumplimentar online el Modelo 046 de autoliquidación de tasas que se encuentra disponible en la página web de la Junta de Castilla y León: <https://tributos.jcyl.es>

Tributos ⇒ **Pago de tasas y precios públicos** ⇒ **Modelo 046** ⇒ **Pago del modelo 046**

Datos necesarios:

- Centro Gestor: *Consejería de Educación.*
- Órgano Gestor: *Dirección Provincial de Educación de León.*
- Denominación de la tasa: *Expedición de Títulos y Certificados Académicos y Profesionales no Universitarios.*
- Expedición de duplicados por causas imputables al interesado.
- Descripción del servicio solicitado: *Expedición de duplicado del título de (escriba la denominación del título).*

- 2.2. Título obtenido con anterioridad al año 2000 (Títulos expedidos por el Ministerio de Educación).

Cumplimentar online el Modelo 059 de autoliquidación “Expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales” en la sede electrónica del Gobierno de España. Se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/tasa059>

3. Presentar la documentación en la secretaría del centro: solicitud del título, fotocopia del DNI/NIE, ejemplar de haber pagado la tasa correspondiente mediante el modelo 046 o 059 y, en su caso, documentación que da derecho a bonificación o exención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se notificará al interesado, preferentemente por correo electrónico, cuándo podrá recogerse el título en nuestro centro teniendo en cuenta lo siguiente:

El propietario del título de que se trate se personará, acreditará su identidad mediante el DNI/NIE u otro y validará el título firmándolo en el momento de su retirada.

Excepcionalmente, podrá retirar el título otra persona autorizada. Deberá presentar un documento de autorización firmado por el propietario del título, en el que figurarán necesariamente el nombre y apellidos de la persona autorizada y su número de DNI/NIE así como fotocopia del DNI/NIE del propietario del título. La persona autorizada deberá identificarse exhibiendo su DNI/NIE.